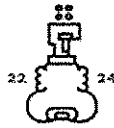




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

35

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Reporte de vulneración a niñas, niños y adolescentes				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que informa de la atención inmediata a las quejas y reportes recibidas por diferentes medios (telefónico, presencial, correo), a la vulneración de los derechos reconocidos en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, por medio de un grupo multidisciplinario integrado por abogado, médico, trabajador social, psicólogo.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, Artículos 3, Fracción IV, 26, 27, 58, 59 y 60. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Artículo 41, Fracciones: II y VII. Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México. Artículos 14, 15, 16 y 17. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; publicado en Gaceta Municipal No. 42, Año 1 de fecha 21 de diciembre de 2021; Artículo 108.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. En caso de ser presencial, deberá entregar una breve narración de hechos que debe contener nombre y dirección con referencias de la(s) posible(s) víctima(s).	Si	N/A	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; publicado en Gaceta Municipal No. 42, Año 1 de fecha 21 de diciembre de 2021; Artículo 108.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles			
GOSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A			

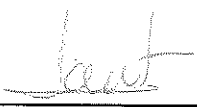



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Cynthia Elizondo Basurto					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. de los Arcos			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Naucalpan Centro			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	9257 6743 al 46		8004	N/A	procudifnau@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El reporte puede ser anónimo?						
RESPUESTA:	Sí						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si tengo conocimiento de un caso de abuso sexual, ¿puedo reportarlo con ustedes?						
RESPUESTA:	No, tienes la obligación de denunciar directamente en la agencia del ministerio público, toda vez que se trata de un hecho delictivo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Ésta es el área encargada de denuncias por maltrato a adultos mayores, mujeres o indigentes?						
RESPUESTA:	La competencia de la Procuraduría se limita únicamente a Niñas, Niños y Adolescentes						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORO:</p>  <p>Janet Hernández Hernández Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF de Naucalpan de Juárez</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31 / 01 / 2023</p>
---	---	--